

la Superioridad a los efectos de su conformidad. No podrá figurar en ella un número de opositores superior al de plazas convocadas.

Presentación de documentos

13. El opositor que figure en la propuesta del Tribunal deberá presentar, en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la misma, la siguiente documentación debidamente reintegrada con arreglo a la vigente Ley tributaria:

- a) Certificación del acta de nacimiento (póliza de cinco pesetas).
- b) Certificación negativa del Registro Central de Penados y Rebeldes (póliza de cinco pesetas).
- c) Declaración jurada del opositor de conservar la nacionalidad española y de no estar procesado ni haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado, Provincia o Municipio.

En defecto de los documentos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, se podrá justificar por cualquier otro medio de prueba admitido en derecho.

Toda omisión o falsedad en los documentos anteriormente expresados, dará lugar a la no admisión, o a la separación del interesado si hubiere llegado a ingresar, además de las responsabilidades que proceda exigir.

Si tuviera la condición de funcionario público, está exento de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar un certificado del Ministerio u Organismo de que dependa acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

De no presentarse la documentación requerida en el plazo señalado salvo caso de fuerza mayor, que habrá de justificarse, no se efectuará el nombramiento del interesado, quedando anuladas sus actuaciones en la oposición, en cuyo caso el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien, habiendo aprobado los ejercicios de la oposición tuviera la puntuación inmediata inferior al de la plaza anulada.

14. El nombramiento de funcionario se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», figurando el número de Registro de Personal y la fecha de nacimiento y deberá tomar posesión de su empleo en el plazo de un mes a contar de la notificación de su destino. A petición del interesado podrá concederse una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y no se perjudican derechos de tercero.

Disposición final

Esta convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven del ella y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por el interesado en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 29 de diciembre de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.

1644

RESOLUCION del Tribunal que juzgará las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares por la que se hace público el resultado del sorteo y se cita para el comienzo de los ejercicios.

Reunidos los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares convocadas por resolución de 28 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 12 de marzo), para efectuar el sorteo público y determinar el orden de actuación de los opositores, proceden las actuaciones como a continuación se detallan:

Primer Tribunal de la oposición libre

Actuarán ante él todos los opositores comprendidos entre el número 701 y el 1.400, ambos inclusive. Comenzarán las actuaciones con el opositor número 1.075, don Clemente Quintana Marrero primero que será convocado a examen, continuando correlativamente hasta el número 1.400, don Fernando Zozaya Servera, a quien seguirá el opositor número 701, don Angel León Pastor, para finalizar con el número 1.074, don Gonzalo Pulido Bosch, último que será llamado a examen por este Tribunal.

Para el primer día del examen se convoca a los 100 primeros números, a partir del 1.075, don Clemente Quintana Marrero, a las quince treinta horas, en la sala de juntas del Gran Hospital del Estado, sito en la calle Diego de León, número 62, Madrid.

Segundo Tribunal de la oposición libre

Actuarán ante él todos los opositores comprendidos entre el número 1 y el 700, ambos inclusive. Comenzarán las actuaciones

con el opositor número 665, don Mateo Jáñez Pérez, primero que será convocado a examen, continuando correlativamente hasta el número 700, don José León Jiménez, a quien seguirá el opositor número 1, doña María Teresa Abad Sopena, para concluir con el número 664, don Norberto Izquierdo Moreno, último que será llamado a examen por este Tribunal.

Para el primer día del examen se convoca a los 100 primeros números, a partir del número 665, don Mateo Jáñez Pérez, a las dieciocho horas, en la Escuela Nacional de Sanidad, sita en la Ciudad Universitaria de Madrid, pabellón número 1 de la Facultad de Medicina.

Tribunal del concurso-oposición restringido

Actuarán ante él todos los opositores admitidos a este tipo de pruebas restringidas. Comenzarán las actuaciones con el Opositor número 447, don José de Jaén Jaro, continuando correlativamente hasta el número 947, don Antonio Zaragoza Antón, a quien seguirá el opositor número 1, don José A. Abellán Ambel, para concluir con el número 446, don Miguel Iváñez Agulló, último que será llamado a examen por este Tribunal.

Para el primer día del examen se convoca a los 300 primeros opositores, a partir del número 447, don José de Jaén Jaro, a las diez horas, en la Escuela Nacional de Sanidad, sita en la Ciudad Universitaria de Madrid, pabellón número 1 de la Facultad de Medicina.

Los tres Tribunales comenzarán a examinar el decimoquinto día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente resolución, en los lugares y a las horas anteriormente indicadas.

Lo que se hace público para general conocimiento, firmando la presente resolución la Presidencia del segundo Tribunal de la oposición libre, en cumplimiento del punto 4 de la resolución de 18 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre).

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—El Presidente del Tribunal, Benjamín Sánchez Fernández-Murias.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

1645

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se acuerda fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Delineante del personal funcionario propio del Organismo.

Una vez hecho público y constituido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para proveer una vacante de Delineante del personal funcionario propio de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de fecha 15 de abril de 1975; de conformidad con cuanto se expone en la base 6.5 y 6.6 de dicha convocatoria, el Tribunal ha tenido a bien señalar la siguiente fecha, hora y lugar de celebración: 4 de marzo de 1976, a las diez horas, en los locales del Centro de Estudios Hidrográficos, Paseo Bajo de la Virgen del Puerto, número 3, Madrid.

Madrid, 16 de enero de 1976.—El Director del Centro, Carlos Benito.

1646

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se acuerda fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas libres para proveer tres plazas de Traductores del personal funcionario propio del Organismo.

Una vez hecho público y constituido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para proveer tres vacantes de Traductores del personal funcionario propio de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 31 de mayo de 1975; de conformidad con cuanto se expone en la base 6.5 y 6.6 de dicha convocatoria, el Tribunal ha tenido a bien señalar la siguiente fecha, hora y lugar de celebración: 27 de febrero de 1976, a las diez horas, en los locales del Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción, Alfonso XII, número 3, Madrid.

Madrid, 16 de enero de 1976.—El Director del Centro, Carlos Benito.